

LA PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES EN CURSOS CON MATERIAS COMUNES ENTRE TITULACIONES: UN RETO PARA LA IMPLANTACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE GRADO

Amaia Orbea
UPV/EHU
amaia.orbea@ehu.es

Ana I. Puente
UPV/EHU
ana.puente@ehu.es

Ana Aguirre
UPV/EHU
ana.aguirre@ehu.es

Resumen

Con la implantación del 1er curso del Grado de Biología (GBIO) en la UPV/EHU, se planteó el objetivo de analizar y planificar el desarrollo de las competencias transversales (CT) de la Titulación, así como su evaluación, en las materias del primer curso. El análisis resultó complejo ya que la mayor parte de las asignaturas de 1º son compartidas entre diferentes Grados del Centro. Para ello, se formó un equipo de trabajo integrado por la coordinadora de curso, la coordinadora del Plan de Acción Tutorial (PAT) y la coordinadora de Titulación. En la presente comunicación se describe el desarrollo y los resultados de dicho proceso, así como las conclusiones alcanzadas.

OBJETIVOS

Analizar y coordinar el desarrollo de las CT, y su implicación en la evaluación de las materias, durante el primer curso del GBIO, estableciendo un mecanismo de trabajo que permita realizar el mismo tipo de análisis y de coordinación en los primeros cursos de otros Grados con los que comparte asignaturas (coordinación horizontal) y en otros cursos posteriores del GBIO (coordinación vertical).

DESARROLLO

Introducción

El GBIO en la UPV/EHU aborda el estudio del mundo vivo en todos los niveles de organización: moléculas, orgánulos, células, tejidos, órganos y sistemas, organismos, poblaciones, comunidades, ecosistemas y biosfera, integrando enfoques estructurales, funcionales y evolutivos. Se pretenden conseguir profesionales capaces de trasladar este conocimiento a la investigación y a la resolución de problemas desde perspectivas ecológica, ética y socialmente adecuadas.

Los objetivos del título incluyen el desarrollo de las denominadas COMPETENCIAS TRANSVERSALES (CT), que no están específicamente asociadas a materias concretas, sino a módulos dentro del plan de estudios. Estas competencias transversales incluyen la capacidad de organización y planificación, análisis y síntesis, trabajo en equipo, razonamiento crítico, aprendizaje autónomo y adaptación a nuevas situaciones. En definitiva, se persigue garantizar que los egresados estén adecuadamente preparados para el inicio de una carrera profesional en el ámbito de la Biología, siendo capaces de continuar aprendiendo de forma autónoma y, por tanto, capaces de adaptarse a una realidad profesional cambiante.

El primer curso del GBIO está muy estrechamente relacionado con los Grados de Bioquímica y Biología Molecular y de Biotecnología (los 3 conforman los Grados en Biociencias de la UPV/EHU), con los que comparte 45 de los 60 ECTS (7 materias) y, en menor medida, con el Grado de Geología con el que comparte 18 ECTS (2 materias). A su vez, estos grados comparten materias con otras titulaciones que se imparten en el Centro, de forma que los

primeros cursos de los 9 Grados del Centro están muy relacionados y han de estar obligatoriamente coordinados.

El trabajo

En una primera aproximación se constató que las CT habían sido formuladas de diferentes formas en los Grados que compartían las mismas materias en el primer curso. Por ello, en el GBIO, en coordinación con los otros Grados en Biociencias, se estableció el siguiente

procedimiento de análisis de las CT:

1. Identificar las CT del GBIO
2. Establecer la relación entre las CT de los módulos y del GBIO
3. Analizar el desarrollo temporal de los módulos en la Titulación
4. Identificar las CT del Grado que deben ser trabajadas en cada módulo/curso
5. Establecer los mínimos comunes, que denominamos DIMENSIONES, que existen en las CT definidas en cada uno de los 3 Grados de Biociencias
6. Determinar los niveles de dominio a alcanzar en cada curso, para cada dimensión.
7. Identificar las dimensiones que se van a trabajar en cada materia
8. Identificar en cada materia las tareas que se van a desarrollar para trabajar cada una de las dimensiones
9. Identificar en cada materia los mecanismos de evaluación que tienen relación con cada dimensión
10. Establecer instrumentos y criterios (indicadores y descriptores) comunes que permitan evaluar la adquisición de las CT para el conjunto de materias
11. Conclusiones y propuesta final

Tras el análisis inicial de las CT en el GBIO, y antes de iniciar la confluencia y coordinación con los otros Grados de Biociencias, se definieron las siguientes dimensiones: capacidad de análisis y síntesis, toma de decisiones, organización y planificación, comunicación, trabajo en equipo, razonamiento crítico, compromiso ético, aprendizaje autónomo, mejora desde la innovación y la calidad, y sensibilidad medioambiental.

Para cada una de estas dimensiones se acordó una definición y se establecieron los niveles de dominio a superar en cada curso.

A continuación, presentamos un ejemplo:

Dimensión 1: CAPACIDAD DE ANÁLISIS (Y SÍNTESIS)

Definición: Es el comportamiento mental que permite distinguir y separar las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos. El pensamiento analítico es el pensamiento del detalle, de la precisión, de la enumeración y de la diferencia (Villa y Poblete, 2008).

CURSO	NIVEL DE DOMINIO
1º	BÁSICO: Describir, relacionar e interpretar situaciones y planteamientos básicos.
2º, 3º	INTERMEDIO: Seleccionar los elementos significativos y sus relaciones en situaciones complejas.
4º	ALTO: Identificar las carencias de información y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada.

Una vez realizado el trabajo anterior para todas las CT de los 3 Grados, se convocó a una reunión al profesorado de 1er curso (unos 44 profesores/as) y a los directores y directoras de los departamentos implicados, para presentar la propuesta que se había desarrollado.

Posteriormente, se solicitó información a los coordinadores/as de cada materia sobre las CT (dimensiones) que se trabajan en sus materias, sobre las tareas y metodologías que se utilizan

para realizar ese trabajo y sobre los mecanismos con los que las evalúan. Con la información proporcionada por los equipos docentes se constató que en el conjunto del curso se trabajaban todas las dimensiones y que cada materia tenía bien definidas las tareas para su desarrollo, pero no así los mecanismos de evaluación específicos: aunque los equipos docentes suelen estar familiarizados con los criterios de evaluación que permiten establecer el nivel de adquisición de conocimientos y de competencias específicas (CE) de la materia por cada estudiante, no es frecuente que esto suceda cuando se trata de CT; igualmente, resulta relativamente habitual que los equipos docentes establezcan la contribución de cada tarea a la nota global de la materia, pero normalmente no resulta sencillo ni está tan extendida esta forma de evaluar cuando nos referimos a las CT.

El análisis de los sistemas de evaluación utilizados por los equipos docentes, así como los posteriores contactos que se establecieron con estos equipos, reveló que la evaluación de las CT es, en general, un asunto incómodo para el profesorado y que, además, plantea interrogantes académicos sobre los que resulta necesario reflexionar. Así, aunque la evaluación de las CT podría realizarse de diversos modos, algunos sistemas presentan dificultades, carencias o implicaciones académicas que creemos deberían minimizarse. Las opciones posibles que consideramos en este análisis fueron:

1. Evaluar las CT exclusivamente en el contexto de las materias en las que se trabajan, junto con el resto de contenidos formativos específicos. Este sistema sería, en principio, el más sencillo y fácil de implementar al no requerir un esfuerzo adicional por parte de ninguno de los agentes potencialmente implicados (estudiantes, profesorado de las materias y profesorado tutor). Sin embargo, no permite conocer específicamente el grado de desarrollo de estas CT en un estudiante dado que, en la UPV/EHU, cada materia sólo puede tener una nota oficial concreta que correspondería al grado de adquisición de las CT y de las CEs. Además, quedaría en manos del equipo docente de cada materia decidir el peso relativo que supondrían las CT en la calificación global, lo cual podría generar diferencias sustanciales entre materias en la consideración de las CT, en función del tipo de metodología docente utilizada.
2. Evaluar las CT a través del PAT. En este caso, el profesorado tutor sería el encargado del seguimiento y de la calificación final del nivel de dominio alcanzado por los estudiantes a lo largo de su proceso de aprendizaje. Para ello, el profesorado tutor necesitaría evidencias en las que basar su evaluación: elaboración de un portafolio por parte del estudiante. En nuestra opinión, la implantación de este sistema presentaría varios retos que deberían ser considerados:
 - a. El profesorado tutor debería estar suficientemente motivado para asumir esta tarea adicional que requeriría de criterios de evaluación objetivos que deberían ser elaborados por los docentes o por la institución. En el GBIO la participación del profesorado en el PAT es obligatoria y, como ya hemos dicho, la evaluación de las CT es un asunto que resulta incómodo, por lo que el establecimiento de criterios consensuados requeriría, al menos, formación específica; la institución no se ha pronunciado sobre esta cuestión.
 - b. Sería necesario coordinar de forma muy precisa el trabajo de las CT en las diferentes materias, de forma que del portafolio elaborado por los estudiantes responda a la consecución de las CT trabajadas.
 - c. La generación del portafolio requeriría que el profesorado generase evidencias, incrementando sus tareas burocráticas.
 - d. La evaluación de las CT que realizase el tutor debería reflejarse, de alguna manera, en el expediente académico del estudiante. En la UPV/EHU esta opción

- no tiene buen encaje: actualmente, sólo el profesorado responsable de cada materia puede incluir la calificación de las mismas.
3. Evaluar las CT junto con la evaluación del trabajo fin de grado (TFG). Mediante el acto de presentación y defensa del TFG, se podría valorar el nivel alcanzado por cada estudiante en cuestiones como capacidad de síntesis, comunicación verbal y escrita, razonamiento crítico, compromiso ético, capacidad de autoaprendizaje, etc. Sobre este sistema de evaluación también debemos realizar varias consideraciones:
 - a. Puesto que la evaluación sucede en el momento final del Grado, los estudiantes serían los responsables de asegurarse de su adecuado progreso en las CT a lo largo de sus estudios, de forma que sean capaces de superar la evaluación de las CT durante la evaluación del TFG. La realización de un portafolio podría ser una herramienta de ayuda, pero no sería imprescindible.
 - b. La evaluación del TFG por parte de un tribunal garantizaría además que la evaluación de las CT va a ser homogénea entre estudiantes y promedio de varios profesores. Sería necesaria la elaboración de documentación de apoyo (rúbricas) para consensuar criterios y niveles de dominio a evaluar.
 - c. Durante el proceso de evaluación del TFG, los miembros del tribunal podrían disponer y considerar los informes de seguimiento que elabora el tutor en los que se podrían considerar items, relacionados con las CT, que podrían servir para formar parte del Suplemento Europeo al Título. Este sistema también supondría una importante implicación del profesorado tutor, pero desde una perspectiva más formativa que evaluadora, destacando su papel como acompañante de un proceso formativo en el que el estudiante es el máximo protagonista y responsable.

Tras el análisis global de la situación de las CT y de su evaluación en primer curso, el equipo de trabajo de Coordinación de las CT en primer curso del GBIO realizó la siguiente propuesta general:

1. Aplicar el mismo tipo de análisis, basado en las dimensiones y niveles de dominio establecidos, al resto de cursos del GBIO y de cursos en otros Grados del Centro
2. Elaborar rúbricas para los tipos de tareas que más frecuentemente se utilizan en el GBIO y en otros Grados del Centro, que incluyan indicadores que permitan valorar los niveles de dominio alcanzados por cada estudiante en las dimensiones (o CT) que se trabajan en cada tipo de tarea. Se sugiere que estas rúbricas de referencia sean elaboradas por el Centro y sean utilizables por todos los Grados
3. Evaluar de manera global los objetivos de aprendizaje propios de cada materia
4. Evaluar de forma específica el nivel de dominio alcanzado por cada estudiantes en las CT en el Trabajo Fin de Grado
5. Reflejar el resultado de esta evaluación en el Suplemento Europeo al Título

La primera promoción de graduados en Biología en la UPV/EHU finalizará sus estudios durante el actual curso académico 12-13 con la presentación y defensa de los TFGs. Será, entonces, el momento de revisar el proceso descrito anteriormente, identificar las dificultades para los estudiantes y profesorado, tanto desde el punto de vista académico como de gestión, y proponer acciones de mejora para los próximos cursos.

Conclusiones

La realización de este trabajo puso en evidencia que cuando se elaboraron las memorias de Planes de Estudios, el tema de las CT fue considerado un asunto, cuando menos, no prioritario. Probablemente las CT se podrían haber enunciado mucho más adecuadamente,

con la ayuda de expertos. Con seguridad, con más tiempo, previsión a futuro y conocimiento del asunto, se podría haber realizado un trabajo más coordinado entre comisiones que comparten materias en distintos Grados para enunciar las CT menos problemáticamente. Incluso, si los evaluadores de la ANECA hubiesen tenido unos criterios más definidos y uniformes respecto a las CT, la situación hubiese sido menos compleja que la actual.

La evaluación de las CT es una cuestión altamente conflictiva por diferentes razones: 1) falta de formación y/o motivación del profesorado, 2) falta de consenso en su evaluación (ausencia de rúbricas), 3) elevado número de estudiantes por grupo que dificulta la realización de tareas donde trabajar las CT, y 4) imposibilidad de desglosar en el expediente de los estudiantes los resultados de las CT y CEs de cada materia.

Bibliografía

Villa A, Poblete M (2008) *Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas*. Bilbao: Mensajero.

Cuestiones y/o consideraciones para el debate

- La evaluación de las, ¿debe estar asociada a la evaluación de las materias del Grado o es suficiente con su evaluación en el TFG?
- La utilización de un portafolio que cada estudiante elabora a lo largo de su avance por el Grado, ¿es un mecanismo adecuado y operativo para la evaluación de las CT?
- ¿Debería el PAT intervenir en el proceso de evaluación de las CT de un estudiante? En caso afirmativo, ¿en qué momento y cómo?
- ¿Está el profesorado preparado y dispuesto a evaluar las CT?
- ¿Qué grado de implicación institucional existe en nuestras universidades con el proceso de desarrollo, coordinación y evaluación de las CT? ¿Se reconoce el trabajo de hacerlo?
- ¿Cómo tienen previsto nuestras autoridades universitarias certificar el nivel de desarrollo de las CT alcanzado por cada estudiante? ¿Se está utilizando en algún caso el Suplemento Europeo al Título para esta certificación?